

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"MARAPA S. A." (en liquidación)"**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h20 del 8 de junio de 2020, en las oficinas del piso 21 del edificio Induauto, inmueble ubicado en Avenida Quito #806 y Avenida 9 de Octubre, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía **MARAPA S. A. (en liquidación)**", esto es, el señor **RICARDO JESÚS MÓRTOLA VITERI**, por sus propios derechos, como titular de 1 acción; y, **HEREDEROS DEL ARQUITECTO RICARDO AUGUSTO MÓRTOLA DI PUGLIA** (señora Lucía Francisca Mórtoła Yulee, Mariela Jesús Mórtoła Viteri y Ricardo Jesús Mórtoła Viteri), por medio del señor Ricardo Jesús Mórtoła Viteri, Administrador común según acta de solemnización notarial de su designación, titulares proindiviso de 19.999 acciones, de manera que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una. Asiste también el señor **Andrés Xavier Wither DELGADO**, Liquidador de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

- Primero.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2019;
- Segundo.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2019;
- Tercero.-** Conocer el Estado de situación financiera y el Estado de resultado integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga.
- Cuarto.-** Resolver sobre el destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019.
- Quinto.-** Designación de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

Actúa de Presidente el Liquidador de la Compañía, señor ingeniero **Andrés Xavier Wither Delgado**. Se designa por unanimidad para que actúe de Secretario al señor **Ricardo Jesús Mórtoła Viteri**. El Liquidador-Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quorum legal y reglamentario, hecho lo cual y cumplidas las demás formalidades legales y estatutarias, declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

Para tratar el **primer punto del orden del día**, el Liquidador de la Compañía pone a consideración de la Sala el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y de cuyo contenido ellos están impuestos, por lo que solicita que esta junta general proceda a resolver sobre el mismo, lo que es mocionado por el señor Ricardo Jesús Mórtoła Viteri, por sus propios derechos, por lo que luego de haberse deliberado sobre el particular, se obtiene la aprobación de dicho Informe por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000 votos.

Acto seguido, para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Liquidador pone a consideración su Informe por el ejercicio económico 2019, mismo que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con

lo que el señor Ricardo Jesús Mórtola Viteri, por sus propios derechos, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre el mismo, hecho lo cual se obtiene la aprobación de dicho Informe por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000 votos.

El Liquidador dispone entonces que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual pone a consideración de la Sala los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, los que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo cual, el señor Ricardo Jesús Mórtola Viteri, por sus propios derechos, mociona que se resuelva la aprobación o rectificación de los mismos. Luego de deliberar sobre el particular, la junta general resolvió por unanimidad del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000, votos aprobar los señalados estados financieros.

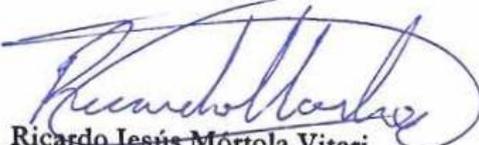
En relación con el **cuarto punto del orden del día**, el señor Ricardo Jesús Mórtola Viteri mociona que luego del pago de impuestos que corresponda, la diferencia de la utilidad del ejercicio económico 2019 se mantenga como utilidad no distribuida. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, aprobó por unanimidad de votos, esto es por 20.000 votos, la moción del señor Ricardo Jesús Mórtola Viteri.

Para tratar el **quinto punto del orden del día**, el Liquidador propone que se reelija al señor **Geovanny Pasichana Ceballos** como **Comisario** por el ejercicio económico 2020, con las atribuciones que para el cargo determinan el estatuto social y la ley, por lo que luego de deliberar sobre el particular y por igual unanimidad del capital pagado concurrente, esto es, por 20.000 votos, se reeligió en el referido cargo al señor **Geovanny Pasichana Ceballos**, facultándose al Liquidador para que pacte los honorarios de dicho Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los concurrentes, dejándose constancia que quedan agregados al expediente de esta sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros conocidos en esta sesión y la copia del acta de solemnización de designación de administrador común de los Herederos del arquitecto Ricardo Augusto Mórtola Di Puglia, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- f) Andrés Xavier Wither Delgado, Liquidador-Presidente de la sesión.- f) Ricardo Jesús Mórtola Viteri, Secretario de la sesión-Accionista.- p. Herederos del Arq. Ricardo Mórtola Di Puglia (Lucía Francisca Mórtola Yulee, Mariela Jesús Mórtola Viteri, Ricardo Jesús Mórtola Viteri), f) Ricardo Jesús Mórtola Viteri, Administrador Común.-

CERTIFICAMOS: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.
Guayaquil, 8 de junio de 2020


Andrés Xavier Wither Delgado
Liquidador-Presidente de la sesión


Ricardo Jesús Mórtola Viteri
Secretario de la sesión